

La pensión de Gerardo Iglesias



JOSÉ MARÍA RUILÓPEZ

A Gerardo Iglesias se le acusa de beneficiarse de una pensión que no le corresponde. La acusación surge de un reportaje publicado por LA NUEVA ESPAÑA hace unos días, y todo, según declaraciones del secretario general de la Mutuality del Carbón. No voy a entrar en disquisiciones legales, revisiones médicas ni toda esa amalgama de papeles que el Estado nos lanza a la cara con la intención de convencernos de que nos protege, y lo que hace es cegarnos para que no veamos su incompetencia.

Bien es cierto que las leyes, las normas o lo que sea son los instrumentos para coordinar una situación civil de convivencia más o menos organizada. Pero a lo que voy es al problema social. No soy el más indicado para biografar a Gerardo Iglesias, sólo lo traté un día en su bar de El Coto

en una cena con el conferenciantes, invitado por el Ateneo Jove-llanos, Antonio García-Trevijano, conocido de él desde la Junta democrática.

A partir de aquí quiero preguntar ¿dónde están, a qué se dedican, cuáles el medio de vida de todos esos ex ministros, ex secretarios, ex de casi todo de los gobiernos de UCD, o del PP, e incluso algunos del PSOE? Muchos de ellos, ocupando consejos de administración, cargos por designación o administrando sus patrimonios.

Gerardo Iglesias se dedicó a la lucha sindical y política en favor de las clases trabajadoras desde muy joven. Llegó a donde llegó, lo hizo más o menos bien, se desenvolvió con mayor o menor acierto, desempeñó sus ocupaciones con mayor o menor fortuna, y ahora le están intentando hurtar una pensión honrosa.

Ya digo que no entro en legalismos. Sólo quiero que se hagan comparaciones. Porque la democracia desde la izquierda es el ejercicio de las comparaciones. Amén de otros postulados que discuten ahora en Londres sobre la Tercera Vía. Los que más tienen, con los que menos; los que mejor viven, con los que peor; los que más gastan, con los que menos, y si me apuran, los que más fornican, con los que menos. Ésa es la cuestión. Creo que nadie pide regalos ni caridad pública en este caso. Sino ese ejercicio comparativo. Hay que preguntarse también: ¿le negarán a Cascos, a Rato y a algún otro la pensión cuando dejen sus cargos públicos? Seguro que no. Porque, entre otras cosas, no tendrán tiempo de cobrarlas. Bastante ocupados estarán en administrar sus patrimonios y cobrar sus dividendos. Así de claro.